

Polisemia y lexicografía

José Luis Cifuentes Honrubia

Todo diccionario supone una teoría de la significación, y solamente solventado el problema teórico la práctica lexicográfica podrá ir avanzando en sus objetivos. Es por ello que las pretensiones de esta comunicación sean las de tratar de ir conjugando y uniendo el abismo o la distancia existentes entre la teoría lingüística general, la filosofía del lenguaje y la semántica por un lado, y el empirismo lingüístico y la metodología de la lingüística aplicada por otro. Teoría y método no pueden estar separados; la metodología reposa sobre la teoría y la teoría debe permitir la metodología. La cuestión de separación de significaciones es tanto un aspecto teórico como práctico.

Uno de los principales problemas de la polisemia consiste en que se trata de una noción histórica que se ha utilizado para definir un fenómeno diferente, de orden sincrónico (Dubois, 1971: 73). Bréal (1911: 144) llama polisemia al fenómeno diacrónico de añadir acepciones nuevas al sentido fundamental. Por otro lado, la distinción entre homonimia y polisemia sólo tiene sentido en una explicación diacrónica, pero sincrónicamente esta distinción pierde su validez.

La plurisignificación es un problema común tanto a la polisemia como a la homonimia. Tradicionalmente, los criterios usados para su distinción han sido la etimología lingüística y la afinidad de significados. Sin embargo, las relaciones etimológicas no sólo son problemáticas en sí mismas, sino que este tipo de información histórica debe ser irrelevante en el análisis sincrónico de las lenguas: el hablante común suele ignorar la etimología de las palabras que usa, y la interpretación que hace de ellas no se ve afectada por su desarrollo histórico. Además, en una óptica funcional consecuente (Martinet, 1974: 37), toda referencia a la historia de la lengua queda eliminada desde el momento en que se trata de precisar las condiciones que posibilitan la comunicación a los usuarios de una lengua. En cuanto a la afinidad de significados, se considera la polisemia como el fenómeno por el que dos o más formas idénticas tienen diferentes significaciones, pero relacionadas, mientras que en la homonimia las significaciones no sólo no son idénticas, sino que no están relacionadas. Y esta relación de significación se ha tratado de establecer alrededor de dos consideraciones: a) el análisis componencial, con el problema de decidir cuáles son los componentes relevantes, junto con que la identificación de semas presupone no sólo el análisis del elemento que nos interesa, sino también de todos los sememas que se encuentran frente a él en una oposición relevante para la determinación de semas; y b) los juicios de los hablantes nativos sobre la distinción entre relación o no relación de significación, pero los elementos lingüísticos funcionan con frecuencia independientemente de las ideas del hablante sobre ellos. Este último criterio no puede ser objetivado.

Como precedente de la postura estructuralista podemos señalar los planteamientos de Godel, Benveniste, Porzig o Weisgerber, en los que la referencia a la clase o campo léxico puede permitir la separación de homonimia y polisemia, y de los diversos significados en definitiva. Pero el problema se ha ido situando en un marco general más amplio: la relación del plano de la expresión y del plano del contenido. En el nivel de los lexemas dentro del sistema pueden ser asignados al mismo significante diferentes significados, pero una unidad de significado sólo puede estar repre-

sentada por un significante. El problema, entonces, para la Semántica Estructural, no ha sido la diferenciación entre homonimia y polisemia, sino la determinación de lo que son variantes e invariantes de contenido. Para realizar esto no basta la prueba de la conmutación, ya que dos significantes idénticos, de significados diferentes, tienden a excluirse mutuamente en los mismos contextos, sus relaciones lingüísticas no pueden deducirse de las relaciones paradigmáticas, ya que jamás entrarán en oposición, cada uno es miembro de una clase distinta. Es por ello que nos veamos necesitados de otro método que nos facilite la labor: este otro método ha sido, casi unánimemente, el de la distribución en tanto que condicionamientos combinatorios. Hay, pues, que observar tanto las dependencias paradigmáticas —el pertenecer a paradigmas distintos— como sintagmáticas y combinatorias de la magnitud considerada; pero la distribución de los elementos léxicos, o en un contexto lingüístico, sólo será posible sobre la base de las relaciones de contenidos de estas unidades léxicas: una palabra puede formar parte de varios sistemas de oposiciones, correspondientes a varias distribuciones de la misma; una misma expresión tiene distintos significados en distintas oposiciones que a su vez se dan en distintas distribuciones. Así pues, el significado de una palabra depende de sus oposiciones, y éstas pueden ser diferentes según la distribución en la cadena hablada.

Las invariantes de contenido se agruparán cada una, si pertenecen a un mismo significante, en distintos paradigmas léxicos, es decir, contraerán diferentes tipos de oposiciones inmediatas. Las distintas significaciones de una expresión diferirán no sólo por la distinta distribución, sino también por la sustancia formalizada (Trujillo, 1979: 62). Para Trujillo, sólo identificaremos como variantes a aquellas magnitudes que impliquen sólo variación de una misma sustancia semántica, aunque cada variación se sitúe en un sistema de oposiciones semánticas diferentes. Accedemos a las invariantes de contenido en el conjunto de sus variaciones posibles, pero siempre que éstas sean identificables como manifestaciones de una sola constante semántica, es decir, debidas a la influencia de los distintos contextos lingüísticos o de las distintas situaciones de habla. La determinación de una invariante semántica, por tanto, debe tener como requisito primordial la sustancia semántica conformada: todos los contenidos que hayan de identificarse deben tener la misma base sustancial común.

Así pues, vemos que pueden ser asignados a la misma expresión distintos significados, y ello entra en conflicto con el principio estructuralista de consustancialidad cuantitativa. Más exactamente, Gutiérrez Ordóñez (1989) entiende que entran en colisión dos postulados lingüísticos: a) el principio de estructurabilidad: la lengua es un todo en el que todo está trabado, y b) el principio de consustancialidad cuantitativa: tantos significados cuantos significantes. Las principales soluciones propuestas al respecto —con el mantenimiento tanto de la posibilidad de una Semántica Estructural, como del principio de estructurabilidad— son tres principalmente: 1) el concepto de atribución recíproca, en el que se sustituye la unidad del signo por la implicación mutua, lo cual nos puede llevar a un distinto tratamiento según una perspectiva onomasiológica o semasiológica, pero sigue sin resolver el problema (Haensch et al., 1982). 2) Modificar el nivel de estructurabilidad del plano del contenido, distinguiendo entre significado y semema, que queda conformado como una variante del significado. Pero esto implica algunos problemas: a) imprecisión semántica de las invariantes y variantes de contenido, b) falta de un criterio formal para diferenciar significado de semema y para determinar los sememas que corresponden a cada significado, c) desconsideración de

la noción de valor. d) perspectiva exclusivamente semasiológica de la significación (Heger, 1974). 3) Modificar el concepto de significante (Trujillo, 1979): el significante no es entendido únicamente en el sentido fónico, sino en el sentido de procedimientos lingüísticos de cualquier tipo: hechos sintáctico-semánticos que asumen la función distintiva de la misma manera que podían hacerlo dos secuencias fónicas diferentes. La forma de las invariantes de contenido no se equiparará a ningún tipo de secuencias fónicas, pues éstas, desde el punto de vista del contenido, son sólo medios o procedimientos diferenciales, pero no formas. El concepto de significante, por tanto, no se reducirá a la mera secuencia de figuras de expresión, pueden intervenir también componentes semánticos, constituyendo significantes sintácticos o esquemas marco, que también sirven de procedimientos técnicos para distinguir diferentes tipos de relación en el contenido entre signos diversos. El significante no es sólo una secuencia fonológica determinada, sino esto más otros factores de tipo semántico, distributivo, etc., pudiendo configurar la dialéctica *significante-expresión* la dualidad *unidad léxica-lexema* de Cruse (1986) o Lipka (1990).

El esquema, como invariante, es una estructura formada por determinadas magnitudes semánticas abstractas y por determinadas funciones, también abstractas, establecidas entre tales magnitudes. Habrá un esquema perfectamente delimitado cuando su estructura se oponga diferencialmente a la de otros esquemas de la misma lengua funcional.

Han sido muchos los métodos o maneras para distinguir las distintas invariantes de contenido, aspecto éste que puede verse recogido en las siguientes reglas de Gutiérrez Ordóñez (1989: 49-56):

Dos (o más) hipotéticos significados, asociados a una misma forma de expresión, constituyen dos (o más) invariantes de contenido cuando: a) pertenecen a dos categorías sintagmáticas diferentes; b) admiten diferente segmentación en constituyentes; c) presentan diferente potencialidad en sus combinaciones morfológicas: asociándose a diferente género, o poseyendo diferente variabilidad genérica o numérica; d) se inscriban en paradigmas semánticos diferentes; e) mantienen relaciones sinonímicas, antonímicas o de neutralización con signos distintos; f) corresponden a cada significado signos derivados diferentes; g) al construirse o regir funciones sintagmáticas diferentes; h) al corresponder distribuciones sintagmáticas diferentes; i) los signos a los que pertenecen pueden comparecer en un mismo decurso en situaciones en las que la lengua normalmente no lo permitiría; j) pertenecen a campos sustanciales distintos y distantes.

Así pues, el método propuesto para salvar las insuficiencias de la conmutación es la distribución o combinación. La fijación de distintos esquemas combinatorios para una misma expresión con distintos contenidos, permite mantener el paralelismo entre un significado y un significante, pero un significante complejo.

En este sentido, y por la importancia que tendrá para los fundamentos de la Semántica Cognitiva, me gustaría hacer hincapié en dos de los aspectos señalados por Gutiérrez Ordóñez y Trujillo: la necesidad de recurrir en determinadas ocasiones tanto a la sustancia semiótica como a la situación comunicativa en tanto que rasgos significantes.

Por otra parte, también Agrados (1974) ha recurrido a la distribución como mecanismo delimitador de unidades, y entiende distribución no sólo sintagmática o cotextualmente, sino también contextualmente. Y son las distribuciones y las oposiciones en que entra cada elemento —como hechos formales— las que deciden el sig-

nificado: de forma que una palabra puede formar parte de varios sistemas de oposiciones correspondientes a varias distribuciones de la misma, ya sea en contexto verbal o extraverbal: a cada uno de esos esquemas corresponderá una acepción. Una misma expresión tiene distintos significados en distintas oposiciones que a su vez se dan en distintas distribuciones.

Desde la misma óptica estructuralista de Adrados, queríamos recordar que la palabra no es una unidad con sentido definido para siempre, y que simplemente se suma a los de las palabras contiguas. Por contra, la palabra tiende a combinar su sentido con el de otra u otras hasta constituir uno total del sintagma, que a su vez experimenta el mismo proceso dentro de las unidades superiores. Y esto es de tal manera que Adrados apuesta lexicográficamente por la necesidad de incorporar los esquemas en tanto significantes complejos (1974: 534), aspecto éste ya señalado por los Dubois (1971: 71) al comentar que el lexicógrafo debe señalar los contextos que permiten determinar la ambigüedad. El recurso al contexto como mecanismo desambiguador es algo común a todos los estudiosos del tema, y es que los lexicógrafos se encuentran cogidos en una trampa, pues la naturaleza de su trabajo está basada en la palabra, pero las palabras no existen aisladamente, y sus contextos no pueden ser ignorados. Heger (1974) ha dado un paso más en la función monosemizadora de los esquemas, y ha hablado del signema como unidad funcional que permite la monosemización: pero un signema que debemos entenderlo un tanto corregido con las propuestas de Trives (E. Ramón Trives, 1982: 173-189), al deslindar un significante potencialmente polisémico, en tanto que expresión únicamente, y un significante monosémico, configurador del signema como esquema significativo.

La fijación de distintos esquemas combinatorios para una misma expresión con distintos contenidos, permite mantener el paralelismo entre un significado y un significante, pero un significante complejo. Pero la Semántica Estructural se ve limitada teóricamente por tener que acudir para estos propósitos, en determinadas ocasiones, tanto a la sustancia del contenido, entendida como sustancia semiótica, como a la situación comunicativa. Y es en este punto donde conviene hacer intervenir las precisiones de la llamada Semántica Cognitiva, y siempre con la consideración de que cualquier lingüística que pretenda hacer un análisis y descripción del funcionamiento de una lengua debe ser obviamente estructural.

La Lingüística Cognitiva es una teoría basada en el uso (Langacker, 1987: 46), en la que el lenguaje es parte integral de la cognición humana, estando nuestro sistema conceptual ligado a la experiencia física y cultural. La estructura semántica es estructura conceptual convencionalizada, y la gramática es la simbolización convencional de la estructura semántica. Las significaciones son relativas a las escenas, pero no unas escenas tal y como son percibidas, sino tal y como son conceptualizadas. Una escena del mundo real, es percibida concordando con el grado en que armoniza determinadas estructuras prototípicas conceptuales con la escena exterior. Es decir, operamos con modelos cognitivos idealizados (MCI) —Lakoff, 1987—, siendo estos modelos organizaciones de la sustancia del contenido. Al conformar semióticamente esa sustancia del contenido, es decir, al expresarla lingüísticamente mediante determinada forma, no sólo nos vemos constreñidos por la estructura inmanente de la lengua en cuestión, sino por la propia situación, que hace que nuestra verbalización no sólo esté dispuesta según unos determinados esquemas o marcos, sino también que «much» información requerida para la comprensión de lo comunicado quede presupuesta en el saber común de la armonización de las situaciones con el modelo.

La significación de una expresión no es determinada de forma única o mecánica desde la naturaleza de la situación objetiva que describe. La misma situación puede ser descrita por una variedad de expresiones distintas semánticamente que articulan diferentes maneras de construirla o estructurarla. El plano semántico, pues, es la significación contextual de una expresión, es decir, la conceptualización detallada que constituye nuestra comprensión total de la expresión en contexto, e incluye todos los aspectos relevantes de la situación; pero no todas las facetas de nuestro conocimiento de una entidad tienen igual estatuto. La multitud de especificaciones que figuran en nuestra concepción enciclopédica de una entidad forman una gradación en términos de su centralidad. Así pues, organizamos nuestro conocimiento por medio de estructuras llamadas MCI, y las estructuras de categorías y los efectos prototípicos son elementos de esa organización.

Para la Semántica Cognitiva las significaciones constituyen parecidos familiares unas con otras. La polisemia surge del hecho de que hay relaciones sistemáticas entre diferentes modelos cognitivos y entre elementos del mismo modelo. La polisemia, pues, es una relación sistemática entre las significaciones, y afecta a la organización cognitiva del léxico. La polisemia es un caso especial de categorización basado en prototipos (Rosch, 1973; 1977) donde los sentidos de una palabra son los miembros de una categoría; la teoría de prototipos pone orden al caos significativo.

Hay relaciones naturales entre esquemas de imágenes, y éstas motivan la polisemia. Las transformaciones de esquemas de imágenes juegan un papel central en la formación de las categorías radiales de sentidos. No hay una significación central singular que dé cuenta de todos y cada uno de los sentidos. Los esquemas de imágenes y los modelos metafóricos y metonímicos son requeridos para representar las significaciones de las expresiones. Los sentidos de cada expresión forman una categoría radial, con un miembro central y ligazones definidas por transformaciones de esquemas de imágenes y metáforas. Los sentidos no centrales no pueden ser predichos desde los centrales, pero no son arbitrarios, están motivados por los casos centrales, las transformaciones de esquemas de imagen y los modelos metafóricos.

Así pues, una Semántica Cognitiva, corregida con las nociones claramente delimitadas en Semántica Estructural de invariante y variante de contenido, y de significativo complejo, está teóricamente en condiciones de satisfacer el principio de consustancialidad cuantitativa, al poder incorporar en las expresiones polisignificativas la delimitación proveniente del significante complejo mediante los esquemas sintáctico-semánticos y los esquemas contextuales. Por otra parte, la Semántica Cognitiva, al articular las nociones estructuralistas de invariante y variante de contenido con los conceptos de categoría natural y prototipo, tiene un amplio poder explicativo y formalizador, tanto del uso lingüístico, como de la coexistencia de distintas lenguas funcionales dentro de una misma lengua histórica, y del cambio lingüístico.

Una invariante de contenido es una abstracción, en definitiva un esquema, un miembro superordinado que guarda una relación de esquematicidad con los miembros subordinados de esa invariante, que son los distintos usos que vienen dados como variantes y que incorporan, junto a los rasgos específicos de la invariante, otros rasgos propios del uso en cada contexto. La invariante y las variantes guardan una estructura radial, en términos de Lakoff. Las distintas variantes de la invariante forman categorías, y estos sentidos constituyen parecidos familiares unos con otros. Un parecido familiar puede ser caracterizado por una combinación de sus ras-

gos. sin que ninguno de ellos sea necesario ni suficiente. Pero si en las variantes descubrimos la invariante es porque hay algunos rasgos comunes a todas las variantes, y es en este sentido como podemos hablar de la invariante como prototipo, pero un prototipo que es una abstracción y construcción, y toda variante guarda unas relaciones de graduabilidad con el prototipo. Los prototipos deben ser considerados metodológicamente, más que como entidades estrictamente psicológicas (Geeraerts, 1987: 4). Una vez hechas estas precisiones respecto de las invariantes y variantes, es cuando tiene validez la propuesta de Lakoff de que los sentidos de cada signo forman una categoría radial, con un miembro central —prototipo— y ligazones definidas por transformaciones de esquemas de imágenes y metáforas. El uso de un modelo prototípico para la variación semántica es determinado por el hecho de que los distintos sentidos de una unidad léxica exhiben características prototípicas, es decir, agrupamiento de sentidos alrededor de los centrales o la ausencia de límites bien definidos. El punto básico es que la estructura de la variación semántica descubierta por la lexicografía es la misma que la estructura atribuida por la teoría de prototipos a los conceptos léxicos.

La polisemia es un fenómeno diacrónico, y queda perfectamente acogida en el marco teórico de la Lingüística Cognitiva, dando buena cuenta de ello las transformaciones de esquemas de imágenes y los modelos metafóricos y metonímicos, pero no debemos confundirla con el problema sincrónico de la determinación de variantes e invariantes de contenido; por ello, una vez delimitadas las invariantes y variantes, el problema descriptivo consiste en caracterizar las redes semánticas (Langacker, 1988: 137). La polisemia juega un importante papel en el cambio léxico. El desarrollo de la polisemia es el medio común por el que las lenguas codifican nuevos referentes o por el que se codifican los existentes. Generalmente esto afecta a la extensión de una palabra de un referente a otro cuando los dos referentes están de alguna manera mutuamente relacionados. El desarrollo de la polisemia generalmente implica la extensión de un término para un referente de alta relevancia a un referente relacionado de baja relevancia. La relevancia referencial relaciona dos factores: la relevancia natural y la importancia cultural (Brown, 1989: 34-35).

Las significaciones prototípicas son un intento de representar las significaciones ideales junto con transformaciones que adaptan y extienden este ideal a un conjunto de usos, y estas transformaciones toman una variedad de formas de transferencias. El nudo central de una categoría prototípica, de una invariante de contenido, no es otra cosa que una convencionalización metodológica, cuya periferia más alejada está formada por las idiosincrasias individuales, con ello queda explicado el carácter sociolingüístico del cambio, y lo que ello supone de variedad y diversidad, social y temporal, en el carácter del prototipo.

La polisemia, pues, la entendemos como el proceso de transformaciones de un prototipo en continua sistematización (Cifuentes, 1990).

Una teoría de la significación como la propuesta, al configurarse aplicadamente en un diccionario semasiológico sincrónico, fundamenta adecuadamente el problema de las invariantes y variantes de contenido, y, especialmente, el de las invariantes de contenido con distinto significante y misma expresión, al poder formalizarlas con la ayuda de esquemas sintáctico-semánticos y contextuales.

Una solución para la polisemia como la presentada puede tener el inconveniente de la necesidad de realizar un análisis semántico de todas las unidades —como podía ocurrir con el análisis sémico—, pero tiene la ventaja sobre éste de su claridad ex-

positiva, no destinada casi exclusivamente a lingüistas. Por tanto, en un diccionario semasiológico sincrónico habrá tantas entradas como invariantes de contenido podamos distinguir; de igual forma, será aconsejable incorporar las principales variantes de las invariantes.

No es por accidente que distintas significaciones sean simbolizadas por la misma forma o expresión. Un diccionario histórico debe dar cuenta de la polisemia como prototipo diacrónico, en cualquiera de sus consideraciones, ya lógico, ya cronológico-etimológico, y las transformaciones de esquemas de imágenes, metáforas y metonimias, que convencionalizadas configuran distintas significaciones, y están organizadas alrededor de distintos haces de radiaciones o irradiaciones.

El último punto que queríamos reseñar es el del orden de las entradas en el diccionario semasiológico sincrónico. En principio pudiera parecer que una perspectiva sobre la significación como la propuesta nos obliga a un orden lógico, pero en la mayoría de los casos este orden lógico va a correr paralelo al etimológico-cronológico; es por ello que simplemente propugnemos una sistematicidad en el orden de los criterios empleados para la ordenación. Por otro lado, la clara exposición y diferenciación de los significantes de la misma expresión, resta importancia al problema de la ordenación, y creemos que cumple quizás el objetivo básico de todo diccionario de este tipo, y es permitir al usuario utilizar adecuadamente una unidad léxica como enunciador o entenderla adecuadamente como enunciatario de un mensaje lingüístico.

Referencias bibliográficas

- BALDINGER, K. (1977): *Teoría Semántica I*, Madrid, Alcalá.
- BREAL, M. (1911): *Essai de sémantique. (Science des significations)*, París, Hachette.
- BROWN, C.H. (1989): «Universal constraints on polysemy and overt marking», *Quaderni di Semantica*, X-1, 19, pp. 33-50.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1990): «La polisemia como prototipo diacrónico». *Anales de Filología Hispánica*, Universidad de Murcia, 5, pp. 99-119.
- CRUSE, D.A. (1986): *Lexical Semantics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- DUBOIS, J. et C. (1971): *Introduction à la lexicographie*, Larousse, París.
- FILMORE, Ch. J. (1985): «Frames and the semantics of understanding». *Quaderni di Semantica*, VI-2, 12, pp. 222-254.
- GEERAERTS, D. (1987): «Types of Semantic Information in Dictionaries», in R. F. IJson (ed.): *A Spectrum of Lexicography*, John Benjamins, Amsterdam, pp. 1-10.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989): *Introducción a la Semántica Funcional*. Madrid. Síntesis.
- HAENSCH, G. et al. (1982): *La Lexicografía*, Madrid. Gredos.
- HEGER, K. (1974): *Teoría Semántica*, Madrid, Alcalá.
- LAKOFF, G. (1987): *Women, Fire and Dangerous Things*, University of Chicago Press, Chicago.
- LANGACKER, R.W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*, Stanford University Press, Stanford.
- LANGACKER, R.W. (1988): «A Usage-Based Model», in B. Rudzka-Ostyn (ed.): *Topics in Cognitive Linguistics*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia. pp. 127-161.
- LIPKA, L. (1990): *An Outline of English Lexicology*. Max Niemeyer Verlag, Tübingen.
- LYONS, J., (1980): *Semántica*, Teide, Barcelona.
- MARTINET, A., (1974): «Homonymes et polysèmes», *La Linguistique*, X-2, pp: 37-45.
- RAMON TRIVES, E., (1982): *Estudios sintáctico-semánticos del español. La dinámica interaccional, I*, Murcia, Godoy.

- RODRIGUEZ ADRADOS, F. (1974): *Lingüística Estructural*, Madrid, Gredos.
- ROSCH, E., (1973): "On the internal structure of perceptual and semantic categories", in T.E. Moore (ed.): *Cognitive development and the acquisition of language*, Academic Press, Nueva York, pp. 111-144.
- ROSCH, E., (1977): "Human categorization", in N. Warren (ed.): *Studies in Cross-Cultural Psychology, I*, Academic Press, Nueva York, pp. 1-49.
- TRUJILLO, R. (1979): *Elementos de semántica lingüística*, Cátedra, Madrid.